

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2024
H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares
de fecha 27 de agosto de 2024
(Sesión Ordinaria No. 02/2024)

En la ciudad de Linares, Nuevo León, siendo las 12:13 horas del día 27 de agosto del año 2024, se reunieron de manera virtual mediante el servicio de videoconferencia denominado Zoom, utilizando audio, video y chats en vivo (grabándose la Sesión), en fecha, modalidad y hora designados a efecto de que tenga verificativo la Segunda Sesión Ordinaria del 2024 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, previa convocatoria efectuada por la C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares. Estuvieron presentes los y las C.C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, se contó también con la presencia del Dr. Ludolfo Eduardo Ricardo Gerardo Zapata Villarreal, Especialista Jurídico de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en suplencia del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, en representación del Gobierno Estatal. También, se tuvo la presencia de la Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, el Lic. Edgar Miguel Sánchez García, Subdirector de Finanzas de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en suplencia de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como María del Carmen Dumas Favila, Coordinadora de Profesionales Dictaminadores, en suplencia de la Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en representación del Gobierno Federal. Asimismo, se contó con la presencia del Ing. Iván Chapa Arce, Coordinador de Desarrollo Económico del Municipio de Linares, Nuevo León, en suplencia del Presidente Municipal de Linares, Nuevo León, en representación del Gobierno Municipal. De la misma forma asistió el Ing. Adalberto Salce Zambrano, Gerente General de Orval Kent de Linares, en representación del Sector Productivo del Municipio de Linares, Nuevo León. Se contó con la presencia del Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez, Comisario designado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León. Asimismo, asistió a la Sesión la Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, la Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre.

La presente Sesión Ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente Orden del Día.

1

ANTEFIRMA

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- V. Presentación del Segundo Informe de Actividades correspondiente al periodo mayo-agosto 2024 relativos a:
 - V.I Informe Académico.
 - V.II Informe de Vinculación.
 - V.III Informe de Servicios Escolares.
 - V.IV Informe de Evaluación y Control.
 - V.V Informe Administrativo y de Finanzas.
- VI. Informes:
 - VI.I Informe de la reclasificación contable que se realizará de importes correspondientes a las Colegiaturas 2017 y 2018, migrando de cuentas por cobrar a cuentas incobrables.
 - VI.II Informe de baja contable en el inventario, de vehículos totalmente amortizados con alto deterioro, así como su destino final.
- VII. Solicitud de nuevos acuerdos:
 - VII.I Presentación y en su caso, aprobación del Calendario Escolar 2024-2025 para la Universidad Tecnológica Linares.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Cierre de la sesión.

2

I. BIENVENIDA.

En uso de la palabra la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, procedió a dar la bienvenida a cada uno de las y los integrantes presentes vía virtual mediante el servicio de videoconferencia denominado Zoom, así como dirigirles unas palabras en agradecimiento por su puntual asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria del 2024, en ese sentido procedió a dar continuidad al siguiente punto.

ANTEFIRMA

II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se avanzó con la confirmación de la asistencia y quórum legal, en continuidad al Orden del Día, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, procedió a solicitar al Secretario Técnico la asistencia virtual de las y los integrantes del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, por otra parte, luego de llevarse a cabo el escrutinio correspondiente en audio,

imagen o chat, y en virtud de existir el quórum legal requerido precisado en los artículos 13 fracción II y 15 del Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, se declaró formal y legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares correspondiente al ejercicio 2024.

III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo, sometió a la consideración de las y los presentes el Orden del Día, lo anterior con fundamento en el artículo 12 fracción III del Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, así mismo preguntó a las y los presentes si tenían algún Asunto General que tratar antes de continuar con el Orden del Día, y de no recibir comentarios, se sometió a consideración del H. Consejo, y pasaron a la votación nominal quedando de la manera siguiente:

Dr. Ludolfo Eduardo Ricardo Gerardo Zapata Villarreal, Especialista Jurídico de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, a favor.

Lic. Edgar Miguel Sánchez García, Subdirector de Finanzas de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a favor.

María del Carmen Dumas Favila, Coordinadora de Profesionales Dictaminadores, a favor.

Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, a favor.

Ing. Iván Chapa Arce, Coordinador de Desarrollo Económico del Municipio de Linares, a favor.

Ing. Adalberto Salce Zambrano, Gerente General de Orval Kent de Linares, a favor.

Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, a favor.

Resultando la **APROBACIÓN POR UNANIMIDAD** del Orden del Día.

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En lo que respecta a la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares de fecha 30 de abril de 2024, los H. Consejeros acordaron que quedaría pendiente de aprobación hasta que el instrumento mencionado sea del conocimiento de todos los que en ella participaron, así como, deberá contar con las firmas correspondientes, para que puedan presentarla a votación.

Acordado lo anterior, se dio seguimiento al Orden del Día.

3

ANTEFIRMA

V. PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO MAYO-AGOSTO 2024 RELATIVOS A:

La Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, compartió un video en el que se resume lo más destacado que se ha realizado en la Universidad en el cuatrimestre mayo-agosto, el cual también fue circulado a los Consejeros previamente en versión impresa y detallada. Acto seguido, le pidió apoyo al equipo técnico para que reprodujeran el video, en el cual se mencionó que vivimos momentos determinantes para la Educación Superior en nuestro país, las implementaciones y mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de los estatutos que rigen la Nueva Escuela Mexicana invitan a que las Universidades puedan desarrollar a su capital docente a través de la capacitación constante en temas de liderazgo, comportamiento humano y herramientas diversas para la formación del estudiante ya que, en un futuro cercano, la formación profesional se habrá de establecer desde un plano educativo e integral. La Universidad Tecnológica Linares se une a los conceptos del Nuevo Modelo Educativo a través de la NEM, el cual permite un desarrollo profesional con sentido humano de las nuevas generaciones de licenciados e ingenieros en nuestra Institución. Finalmente, esto posibilita que el proceso educativo sea desarrollado de acuerdo con los contextos sociales de actualidad para que las y los jóvenes busquen reformular las bases del conocimiento adquirido en el salón de clases y en tal sentido, brinden soluciones a posibles problemáticas futuras en Linares y la región.

V.I INFORME ACADÉMICO.

Matrícula. La matrícula registrada al inicio del mes de enero del 2024 fue de 796 alumnos, 618 de Técnico Superior Universitario, 69 de Ingeniería y 109 de Licenciatura, de los cuales 361 pertenecen a Linares, 206 a Dr. Arroyo, 150 a Galeana y 79 a San Rafael.

Deserción. En lo que respecta a los grados Técnico Superior Universitario y Licenciatura, realizando una comparativa entre los cuatrimestres enero-abril 2023 vs 2024 la deserción escolar registra un decremento del -0.01% en el grado TSU y de 0.14% para el grado licenciatura.

Reprobación. Respecto a los grados Técnico Superior Universitario y Licenciatura, realizando una comparativa entre los cuatrimestres enero-abril 2022 vs 2023, la reprobación escolar registra un incremento del 1.64% en el grado TSU y un decremento de -1.42% para el grado licenciatura.

Tutorías. De acuerdo con el sistema SySACAD, 147 alumnos fueron detectados con alguna problemática, de los cuales el 100% fueron atendidos oportunamente. El desglose de los motivos por los cuales se realizaron los reportes fue: 26 alumnos por reprobación, 3 por incumplimiento de tareas, 12 por inasistencia, 38 por “otros motivos” (alumnos de inclusión, motivos laborales, motivos económicos), 0 por riesgo de deserción, 51 por bajo rendimiento escolar, 2 por problemática familiar, 5 por incumplimiento de proyectos, 4 por motivos de salud, 3 por motivos de disciplina y 0 por falta de integración.

4

ANTEFIRMA

Evaluación al Desempeño Docente. Con el objetivo de evaluar y mejorar la calidad educativa, se realizó la evaluación del desempeño docente, se realizaron acciones de seguimiento tales como visita áulica, revisión de planeación e instrumentos de evaluación y evaluación operativa, dichas acciones se realizan cada cuatrimestre obteniendo una evaluación numérica. El resultado obtenido fue de 97.23, aumentando en un 3.63 % la calificación respecto a la evaluación del mismo cuatrimestre del año 2023.

Aprovechamiento Académico. El enfoque educativo basado en competencias, durante el periodo reportado se obtuvieron los siguientes promedios a nivel de técnico superior universitario: 92 en Agricultura Sustentable y Protegida, 92 en Lengua Inglesa, 91 en Logística Área Cadena de Suministros, 89 en Mantenimiento Área Industrial, 92 en Procesos Industriales Área Manufactura y 92 en Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma alcanzando un promedio general de 91, a continuación se presentó comparativa versus 2023. Para el nivel ingeniería y licenciatura los resultados fueron los siguientes: 89 en Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida, 94 en Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software, 92 en Ingeniería en Mantenimiento Industrial, 94 en Ingeniería en Tecnologías de la Producción, 94 en Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas y 93 en Licenciatura en Educación; alcanzando un promedio general de 93, a continuación, se presenta comparativa versus 2023.

V.II INFORME DE VINCULACIÓN.

Modelo de Formación Dual. Durante el cuatrimestre mayo a agosto 2024, 61 alumnos de diversos programas académicos se desempeñan dentro de la Modalidad Dual. Esta acción ha favorecido la firma de 25 convenios con empresas de Linares y la región, los cuales asegurarán la permanencia de nuestros estudiantes en este programa.

Corredor Linares-Pesquería celebra Seminario de Electromovilidad. Con el objetivo de fortalecer los ejes temáticos de actualidad a la comunidad educativa perteneciente al corredor industrial Linares-Pesquería, se llevó a cabo el seminario “Electromovilidad y Energías renovables”, organizado por la Universidad Tecnológica Linares.

UT Linares participa en el IMOF Mty 2024. Con la finalidad de proyectar los avances académicos en el rubro de electromovilidad y formación Dual, la Universidad Tecnológica Linares, formó parte de los proyectos presentados por la Secretaría de Educación del Estado en el marco del evento “International Mobility of the Future” (IMOF), el cual fue presidido por el Dr. Samuel García Sepúlveda, Gobernador del estado de Nuevo León.

Sesión del Consejo de Vinculación y Pertinencia 2024. Con la finalidad de notificar los avances realizados durante el primer semestre del año 2024 y fortalecer los lazos laborales entre la Universidad y el sector productivo de Linares y la región, la Universidad Tecnológica Linares, celebró la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Institucional de Vinculación y Pertinencia de este año en curso a través de la Dirección de Vinculación.

V.III INFORME DE SERVICIOS ESCOLARES.

Titulación. Durante este periodo se logró el registro de 175 trámites de titulación de los cuales 150 pertenecen a nivel TSU y 25 de nivel Licenciatura/Ingeniería, así mismo se realizó la descarga de 65 cédulas profesionales electrónicas.

Becas. En el período que se informó, se otorgaron 932 becas a 807 alumnos que resultaron beneficiados bajo el esquema de becas externas e internas en los que participa la institución, los ahorros alcanzados con la instrumentación de estos 9 estímulos para nuestros alumnos y sus familias ascienden a la cantidad de \$2,128,220.00 (dos millones ciento veintiocho mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.).

Eficiencia Terminal. Con respecto a la eficiencia terminal de los programas académicos de nivel Técnico Superior Universitario que se encuentran por egresar, a la fecha de elaboración del presente informe, se proyectan los siguientes resultados en comparación con el cuatrimestre mayo-agosto 2023.

Nuevo León celebra 200 años de éxito. En el marco del 200 aniversario del Estado de Nuevo León como una Entidad libre y soberana, la Universidad Tecnológica Linares celebró el foro "Nuevo León a través de su historia", el cual se realizó mediante exposiciones de carácter histórico, cultural y económico.

UT Linares celebra 3era sesión de Consejo Estudiantil. Con el propósito de fortalecer la comunicación entre la Rectoría y la comunidad estudiantil, la Universidad Tecnológica Linares, celebró de manera exitosa la 3ra Sesión del Consejo Estudiantil Universitario.

UT Linares reconoce al "Talento Lince". En un ambiente de compañerismo y unidad, la Institución realizó la entrega de reconocimientos al personal administrativo, docente y de apoyo que durante su estancia en la Institución han contribuido con sus trabajos, proyectos e investigaciones al desarrollo académico e integral de esta casa de estudios.

V.IV INFORME DE EVALUACIÓN Y CONTROL.

En el mes de mayo la Dirección de Evaluación y Control recibe por parte de las áreas el avance informativo de POA (Programa Operativo Anual 2024) correspondiente al periodo enero-abril 2024 y siendo enviado a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTYP para su revisión.

En base a las gestiones realizadas por la Rectora y dándole seguimiento por parte de la Dirección de Evaluación y Control al beneficio otorgado por parte de Fondo de Aportaciones Múltiples 2024 (FAM 2024) se reciben las computadoras de última generación apegadas a la industria 4.0.

V.V INFORME ADMINISTRATIVO Y DE FINANZAS.

Adquisiciones. Con estricto apego a la normatividad institucional y tomando como criterios de asignación la calidad y el precio, al 30 de junio del presente año se han realizado compras de materiales y suministros por la cantidad de \$798,272.57 (setecientos noventa y ocho mil doscientos setenta y dos pesos 57/100 M.N.) correspondiente a compra de papelería y artículos de oficina, materiales de equipo de cómputo, artículos de limpieza, material eléctrico, artículos para mantenimiento, gasolina, etc.

Transparencia. Para seguir cumpliendo con la obligación de informar al ciudadano sobre las actividades de la institución durante el segundo trimestre 2024, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia-SIPOT, se ha cargado la información y se ha recibido la última evaluación correspondiente al cuarto trimestre 2023 en la cual se obtuvo calificación de 99.61.

Entrega recepción. Dando cumplimiento al artículo 8 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Nuevo León, otra de las actividades de Transparencia es la Actualización de la Plataforma de Entrega Recepción, mes con mes se ha estado monitoreando la actualización por parte de cada una de las direcciones para cumplir en tiempo y forma.

Consulta Pública. Debido al cumplimiento del artículo 4, fracción IX de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el publicar para consulta de la población en general las cuentas públicas, se encuentra en el portal de la Universidad en el apartado Transparencia, publicado cada uno de los Informes de Avance de Gestión Financiera al segundo trimestre del año.

Presupuesto. De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 se le asignó a esta Casa de Estudios un Presupuesto Anual de \$42,455,784.00 pesos (cuarenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) para atender una matrícula de 796 alumnos; cumpliendo así con lo establecido en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de las Universidades Tecnológicas firmado por las instancias Federal y Estatal. El Gobierno Federal asignó un presupuesto para el año 2024 de \$21,227,892.00 pesos (veintiún millones doscientos veintisiete mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) y el Gobierno Estatal un monto de \$21,227,892.00 pesos (veintiún millones doscientos veintisiete mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.).

Una vez proyectado el Informe correspondiente al periodo mayo-agosto 2024, se abrió el espacio para dudas o comentarios, por lo que hizo uso de la voz la Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, mencionó que se sumaba a la felicitación, porque de manera general se lograron ver los avances significativos en los indicadores en comparación en periodos anteriores, además, destacar que las carreras de Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas y Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información y Desarrollo de Software Multiplataforma, mostró un decremento considerable en la matrícula, y saber

7

ANTEFIRMA

si se han realizado acciones de difusión y si se ha realizado la pertinencia de estas carreras conforme a las necesidades y demandas de la región en la que se encuentra la Universidad.

La Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, informó a los consejeros que en esto se presentó un fenómeno al cambiar de ingeniería logística a licenciatura, se tuvo una baja de matrícula, ya que los aspirantes querían una ingeniería y dejaban de verla como elección, por otro lado, a partir de septiembre de 2024, ya con el nuevo modelo educativo nuevamente vuelve a ser un ingeniería, eso se tendría que ver reflejado en la matrícula a reportar en el siguiente informe y específicamente en este periodo hubo un tiempo corto en lo que respecta a la promoción de la oferta educativa para difundir y promocionarla como Ingeniería en Logística, además, de que se le ve futuro para el ingreso del próximo año una vez que se realice la promoción educativa, y de la mano con las actividades que se han estado realizando de manera extra como lo es la colaboración del corredor Pesquería- Linares, tanto como la electromovilidad y el inshoring le están trayendo al Estado, poco a poco con las actividades se va a esta posicionando como una muy buena opción para los aspirantes a la carrera en la región. Seguido de esto, comentó que la carrera de Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información y Desarrollo de Software Multiplataforma se encuentra en el mismo caso del cambio del nombre, sin embargo, para el periodo septiembre-diciembre 2024 tuvo un alza en ese nuevo ingreso.

Al no haber más comentarios, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva de la Universidad Tecnológica Linares, se unió a la felicitación de parte del Consejo Directivo al equipo de trabajo de la Universidad por realizar los proyectos que nos ha encomendado la Secretaría de la Educación Pública, tanto como el Gobernador del Estado en los proyectos prioritarios de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, enhorabuena por estos resultados.

El H. Consejo Directivo se dio por enterados de los informes presentados, y pasaron al siguiente punto.

VI. INFORMES:

VI.I INFORME DE LA RECLASIFICACIÓN CONTABLE QUE SE REALIZARÁ DE IMPORTES CORRESPONDIENTES A LAS COLEGIATURAS 2017 Y 2018, MIGRANDO DE CUENTAS POR COBRAR A CUENTAS INCOBRABLES.

En uso de la voz, la Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, comentó que, este órgano colegiado es la Autoridad Máxima de la Universidad y le incumben los temas relacionados a las cuentas públicas, estados financieros, y en este caso, cuentas por cobrar,

las colegiaturas correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018, enseguida se compartió ejemplos de la labor de cobranza que se ha realizado, entre más pasa el tiempo más difícil es la recuperación de las cuentas, así mismo, en las siguientes diapositivas se describieron las cantidades de alumnos por cuentas, grado académico, así como el saldo. Siendo la cantidad de 114 estudiantes egresados en el 2017 con un saldo de \$223,258.00 (doscientos veintitrés mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y para el 2018 la cantidad de 297 estudiantes egresados con un saldo de \$641,495.00 (seiscientos cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), que da un total de 411 estudiantes egresados y un saldo de \$864,753.00 (ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Acto seguido, el Dr. Ludolfo Eduardo Ricardo Gerardo Zapata Villarreal, Especialista Jurídico de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en suplencia del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, le recomendó al equipo de la Universidad que esta baja la realice conforme el procedimiento en que apliquen las leyes, así mismo, compartió que sea revisado lo correspondiente en la Ley de Administración Financiera del Estado.

De no haber más comentarios, los Consejeros se dieron por enterados del informe presentado.

VI.II INFORME DE BAJA CONTABLE EN EL INVENTARIO, DE VEHÍCULOS TOTALMENTE AMORTIZADOS CON ALTO DETERIORO, ASÍ COMO SU DESTINO FINAL.

La Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, expuso que, por ser temas de patrimonio del Organismo, y temas que tiene que conocer este Consejo, y en este caso, es un par de vehículos adquiridos en el 2012 que se pretenden dar de baja en el inventario, por ser vehículos totalmente amortizados y con alto deterioro. Para el año 2017 a uno ya se le había cambiado el motor. Nos genera un gasto en control vehicular el que formen parte del activo de la Universidad. Lo más importante es determinar su destino final. Tenemos dos opciones como se detalla en los avalúos, venderse para su uso o en su caso como chatarra. Se compartieron previamente los avalúos, por lo que quedo atenta para cualquier comentario.

Hizo uso de la voz, el Ing. Adalberto Salce Zambrano, Gerente General de Orval Kent de Linares, quién mencionó que este tipo de vehículo se consideran útiles, si se convierten a manera de proyecto para los alumnos de la carrera de electromecánica, para que puedan desarrollar como un vehículo eléctrico, y que a título personal y de otra institución podrían colaborar. La Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, agradeció al Ing. Adalberto Salce Zambrano, y mencionó que es un comentario muy atinado de lo que pudiera ser el destino de los vehículos, y hacer equipo en este proyecto con otra institución. Por su parte, el Dr. Ludolfo Eduardo Ricardo Gerardo Zapata Villarreal, Especialista Jurídico de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en suplencia del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, compartió que de querer efectuar la enajenación de los vehículos se deberían revisar lo que corresponda en la Ley de Administración

9

ANTEFIRMA

Financiera. Enseguida, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva de la Universidad Tecnológica Linares, aclaró que al presente punto se le deberá darle seguimiento en la próxima sesión.

Una vez desahogado el punto VI.II, se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

VII. SOLICITUD DE NUEVOS ACUERDOS:

VII.I PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2024-2025 PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES.

La Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, mencionó que de conformidad con lo establecido en el artículo 18, fracción QUINTA, de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, en el que se atribuye al Rector la facultad de “Gestionar ante el Consejo la creación o cierre de carreras tecnológicas, planes y programas de estudio, así como el calendario escolar de la Universidad”, y una vez analizadas con el área académica, se puso a consideración el calendario Escolar, en el cual se contemplan los días necesarios por cuatrimestre que permiten la impartición del servicio educativo acorde al Modelo Educativo Cuatrimestral, alcanzándose las horas planeadas para cada uno de los programas.

En uso de la voz, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva de la Universidad Tecnológica Linares, solicitó a los Consejeros en representación de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, si podrían verificar que el calendario presentado si esté elaborado con base en el calendario de la Secretaría de la Educación Pública. La Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, hizo uso de la voz y mencionó que tanto la cantidad de semanas y número de horas correspondiente a cada uno de los cuatrimestres de conformidad al calendario de la Secretaría de la Educación Pública. A lo que, el Lic. Edgar Miguel Sánchez García, Subdirector de Finanzas de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en suplencia de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, mencionó que de parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas no se ve ningún problema en llevar a cabo la aprobación del calendario. Por lo que se procedió a la votación nominal quedando de la manera siguiente:

10

ANTEFIRMA

Dr. Ludolfo Eduardo Ricardo Gerardo Zapata Villarreal, Especialista Jurídico de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, a favor.

Lic. Edgar Miguel Sánchez García, Subdirector de Finanzas de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a favor.

María del Carmen Dumas Favila, Coordinadora de Profesionales Dictaminadores, a favor.

Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, a favor.

Ing. Iván Chapa Arce, Coordinador de Desarrollo Económico del Municipio de Linares, a favor.

Ing. Adalberto Salce Zambrano, Gerente General de Orval Kent de Linares, a favor.

Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, a favor.

Resultando la **Aprobación por Unanimidad** del calendario escolar 2024-2025.

Se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

La Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, solicitó el uso de la voz y reiteró su agradecimiento a los Consejeros por hacer un esfuerzo en sus agendas y acompañarnos, a la Maestra María del Rosario Nolasco Fonseca Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, por llevar los trabajos de la Sesión, así mismo, agradecer al equipo de Organismos Descentralizados de la Secretaría de Educación y al equipo de la DGUTYP, por ofrecer siempre las facilidades para estas sesiones, así mismo, le solicitó al Ingeniero Iván Chapa Arce, Coordinador de Desarrollo Económico del Municipio de Linares Nuevo León, agradecer a nombre propio y de la Universidad al Presidente Municipal, Licenciado Sergio Elizondo por todo su apoyo durante su administración, nuestro agradecimiento por apoyar a la Universidad.

IX. CIERRE DE LA SESIÓN.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva de la Universidad Tecnológica Linares, mencionó que al no haber asuntos adicionales que tratar, y una vez agotados los puntos del Orden del Día que fueron aprobados para esta Sesión, siendo las 13:10 horas del día martes 27 de agosto de 2024, agradeció en nombre de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo, y del suyo propio, dando por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, reiterando su agradecimiento en la colaboración y asistencia en esta reunión. Firmando de conformidad los que en ésta intervinieron.

11

ANTEFIRMA

**INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES**

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca
Subsecretaria de Educación Media Superior y
Superior de la Secretaría de Educación del Estado de
Nuevo León,
en suplencia de la

Dra. Sofía Leticia Morales Garza
Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y
Presidenta del H. Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica Linares

**Dr. Ludolfo Eduardo Ricardo Gerardo Zapata
Villarreal**

Especialista Jurídico de la Secretaría de Finanzas y
Tesorería General del Estado de Nuevo León,
en suplencia del

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General
del Estado de Nuevo León

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL

Lic. Edgar Miguel Sánchez García
Subdirector de Finanzas de la Dirección General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas
en suplencia de la

Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González
Directora General de las Universidades
Tecnológicas y Politécnicas

María del Carmen Dumas Favila
Coordinadora de Profesionales Dictaminadores,
en suplencia de

Mtra. María Guadalupe Ortiz Villaña
Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo
de la Dirección General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas

12

ANTEFIRMA

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares celebrada el 27 de agosto de 2024.

Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez

Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Estado de Nuevo León

REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

REPRESENTANTE MUNICIPAL

Ing. Adalberto Salce Zambrano

Gerente General de Orval Kent de Linares

Ing. Iván Chapa Arce

Coordinador de Desarrollo Económico del Municipio
de Linares
en suplencia del

Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán

Presidente Municipal de Linares, Nuevo León

13

RECTORA

COMISARIO

Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre

Rectora de la Universidad Tecnológica Linares

Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez

Comisario designado por la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León

ANTEFIRMA

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares celebrada el 27 de agosto de 2024.